

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

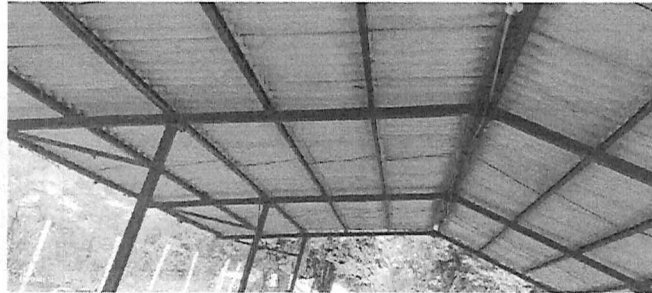
SECRETARÍA:	DESARROLLO, EMPLEO E INNOVACION
UNIDAD O GRUPO:	Turismo
FECHA INFORME:	31 de diciembre de 2023

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Nº CONTRATO	20112023-1635
CONTRATISTA	BETHEL ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.S
OBJETO DE CONTRATO	Realizar las obras de adecuación y habilitación en predio la Alquería para garantizar esparcimiento de la comunidad del municipio de Villamaría-caldas y zonas aledañas”.
POBLACIÓN BENEFICIADA	N/A
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manizales – Caldas
VALOR: \$	\$70.003.230,00
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	30 DIAS
FECHA INICIACIÓN	27/11/2023
FECHA TERMINACIÓN	31/12/2023

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO CON PROPUESTA TÉCNICO-ECONOMICA	ANÁLISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1- Cumplir con el objeto del contrato y su alcance, de conformidad con los anexos y demás que hacen parte de este.	<ul style="list-style-type: none">Localización y Replanteo de Intervención, Incluye Implantación del Proyecto en Lote, Plano Record, Hiladeros y Elementos de Localización. 	100%
	<ul style="list-style-type: none">Recorrido de Cubierta para Alturas Superiores a 3 Metros. Incluye Montaje y Desmonte de Cuerpos de Andamios Certificados, Lavado de Cubierta, Reparación de Goteras 	100%

- **Suministro e Instalación de Limpieza y Pintura Anticorrosiva para Estructura de Cubierta.**



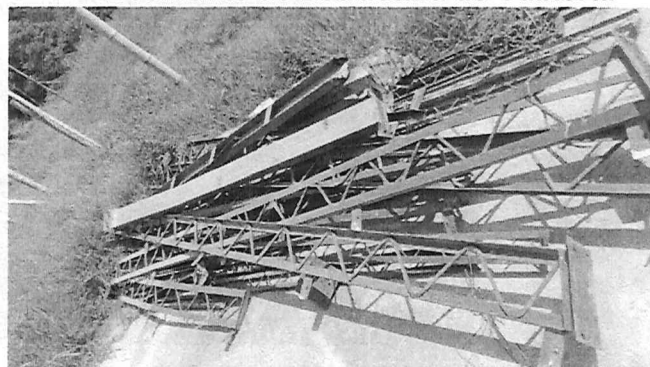
100%

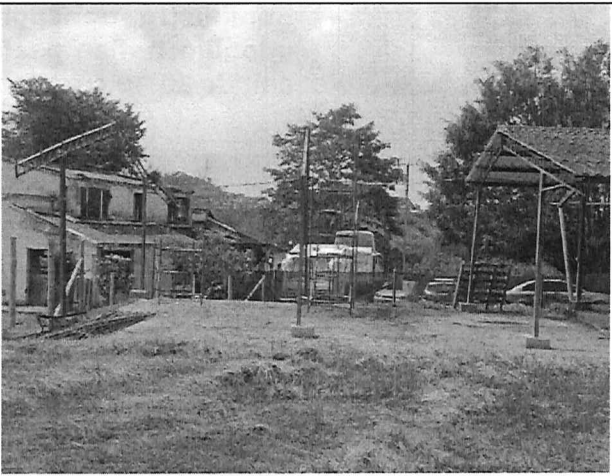
- **Desmante de Cubierta (Incluye Retiro).**



100%

- **Desmante de Estructura de Cubierta**



 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha Modificación: 29/01/2020
		100%
	<ul style="list-style-type: none">• Suministro, Transporte e Instalación Teja Ondulada Fibrocemento. 	100%
	<ul style="list-style-type: none">• Descapote Manual 	100%

- Suministro, transporte e instalación de adoquín tráfico peatonal, espesor de 6 cm, de 20*10 cm, en color beige o arena.



100%

- suministro, transporte e instalación de adoquín tráfico peatonal, espesor de 6 cm, de 20*10 cm, en color gris.

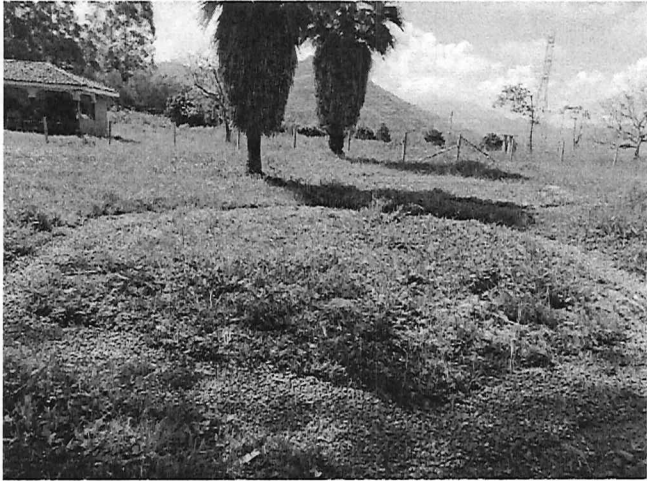


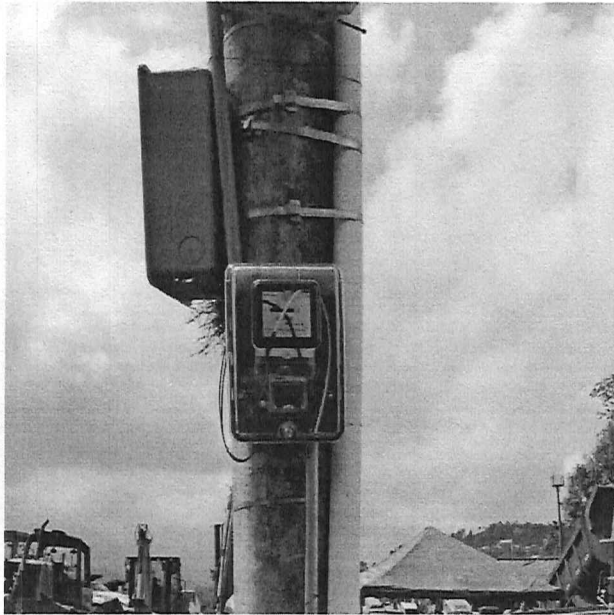
100%

- suministro, transporte e instalación de adoquín tráfico peatonal, espesor de 6 cm, de 20*10 cm, en color negro.

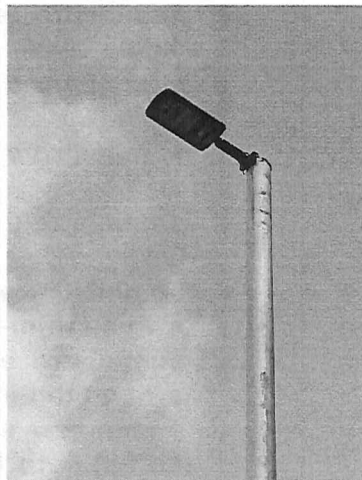


100%

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  <small>Unidad de Supervisión y Control</small>	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha Modificación: 29/01/2020
	<ul style="list-style-type: none">• suministro, transporte e instalación de grava gruesa blanca o marmolina. 	100%
	<ul style="list-style-type: none">• suministro e instalación de plafón (incluye caja radwelt 5800).• suministro e instalación de bombillo led 24 w.• suministro e instalación de interruptor doble (incluye caja radwelt 5800).• suministro e instalación de reflector de 200w.• suministro e instalación de tablero monofásico 6 circuitos.• suministro e instalación de breaker 1x20a 10ka.• suministro e instalación de conduit pvc db 3/4".• suministro e instalación de conduit pvc db 1".• suministro e instalación de conduit emt 3/4".• suministro e instalación de cable #12 awg cu thhn-thwn.• suministro e instalación de cable #10 awg cu thhn-thwn.• suministro e instalación de acometida 1n°8(f) + 1n°8(n) + 1n°8(t) thhn-thwn cu awg.• suministro e instalación de afloramiento en conduit imc 3/4" (incluye capacete, cinta-bandit, grapa bandit y demás accesorios para su correcta instalación).• suministro e instalación de medidor monofásico con caja hermética.	100%



- suministro e instalación de varilla de cobre 5/8" 2.4m.
- suministro e instalación de caja de paso de 60x60x60 según normas chec.
- suministro e instalación de
- luminaria solar led 40w (incluye poste de 6m).



100%

- suministro e instalación de regata de 20 cm de profundidad para instalación de tubería pvc-db
- afirmado en recebo compactado

100%

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha Modificación: 29/01/2020
		
	<ul style="list-style-type: none">• excavación mecanizada cielo abierto-mat común/conglom 0.0 a 6.0 m. con retiro 	100%
	<ul style="list-style-type: none">• aseo general 	100%
2- Presentar los documentos necesarios para la ejecución de las Obras constructivas, según los términos fijados por la Secretaría.	El contratista ha presentado y cumplido con todos los documentos, permisos y demás necesarios para la ejecución de las obras mencionadas en el ítem anterior.	100%
3- Constituir y mantener vigente la garantía única de cumplimiento según los	En cuanto a la garantía unica de cumplimiento solicitada para este contrato, aun se encuentra vigente.	100%

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha Modificación: 29/01/2020
términos fijados por la Secretaría		
4- A la firma del acta de inicio el contratista debe entregar un cronograma de obra detallado con las fechas de las obras de urbanismo y demás, sin exceder el plazo del contrato	El contratista a la hora de la firma del acta de inicio, presento un cronograma de actividades según los plazos establecidos.	100%
5- Cumplir de buena fe las obligaciones derivadas del vínculo contractual y acatar las instrucciones que durante la ejecución del mismo imparta el supervisor por los canales institucionales establecidos para tal efecto.	El contratista cumplió con todas las obligaciones, ajustes y cambios solicitados por el supervisor, tales como la adecuación de medidas de los espacios previstos para el mobiliario para la correcta ejecución de la obra.	100%
6- Asumir los gastos y riesgos que implique la oportuna ejecución de las obras en los términos y condiciones consagrados en su propuesta y en armonía con los términos de referencia.	El contratista hasta la fecha se ha encargado de asumir los gastos y riesgos en su totalidad que se han derivado de ejecución de las obras con el fin de poder darles un avance efectivo.	100%
7- Disponer en todo momento de los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para garantizar la ejecución de las obras inherentes al proyecto, dentro de los más altos estándares de calidad.	El contratista a la fecha se ha encargado de proporcionar los recursos humanos, tecnicos y financieros necesarios para el correcto desarrollo del objeto contractual.	100%
8- Presentar ante la Gobernación, conforme las disposiciones presupuestales y/o tributarias aplicables en la materia, las facturas y soportes necesarios para efectos de pago.	El contratista ha puesto a disposicion todas las disposiciones presupuestales, como facturas y soportes de pagos que han surgido durante la ejecución de la obra.	100%
9- Dar a conocer al Departamento cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	A la fecha no se han generado ningun tipo de reclamaciones por motivo de desarrollo de la obra, directa o indirectamente.	100%
10- Suscribir las actas de inicio, terminación (entrega y recibo de obras donde consten cantidades y condiciones finales para su entrega suscrita por el Contratista) y liquidación del Contrato dentro de los plazos señalados y formalidades propuestas por la Gobernación de Caldas.	A la fecha se han todas las actas a las que ha habido lugar se han suscrito dentro de los terminos correspondientes.	100%

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

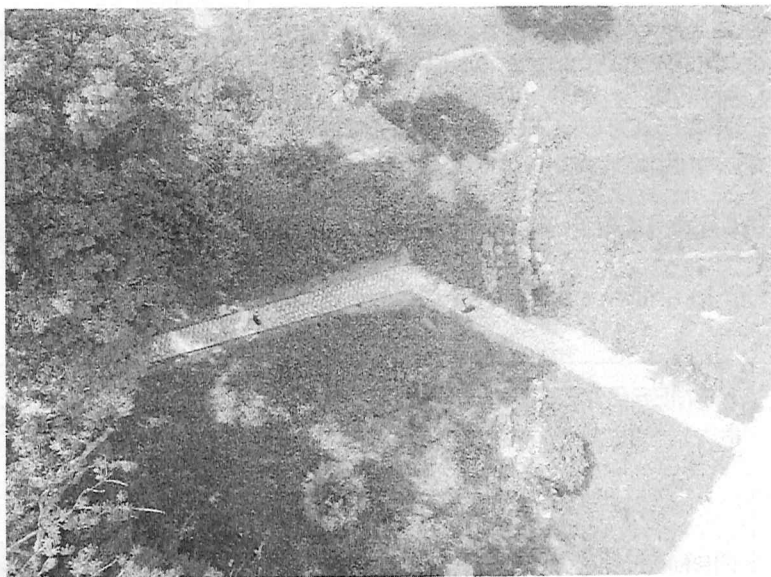
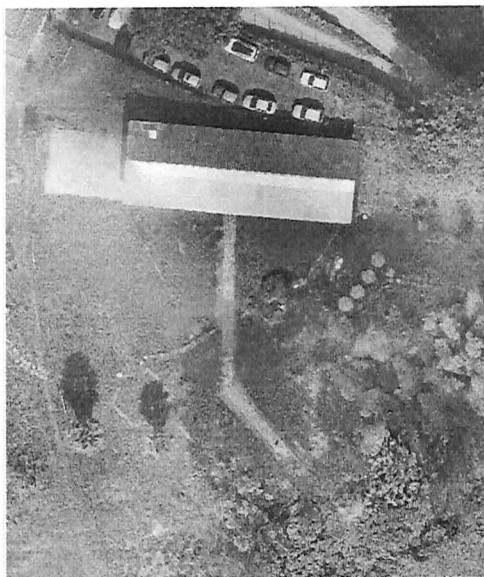
11- El Contratista mantendrá indemne a la Secretaría y ala Gobernación frente a cualquier daño ambientalque genere con ocasión del desarrollo de la obra.	A la fecha no se han generado ningun tipo de daños derivados de la ejecución de las actividades de la obra.	100%
12- Cumplir con los plazos estipulados en el contrato	Se ha cumplido con los plazos establecidos de acuerdo a los compromisos asumidos por el contratista.	100%

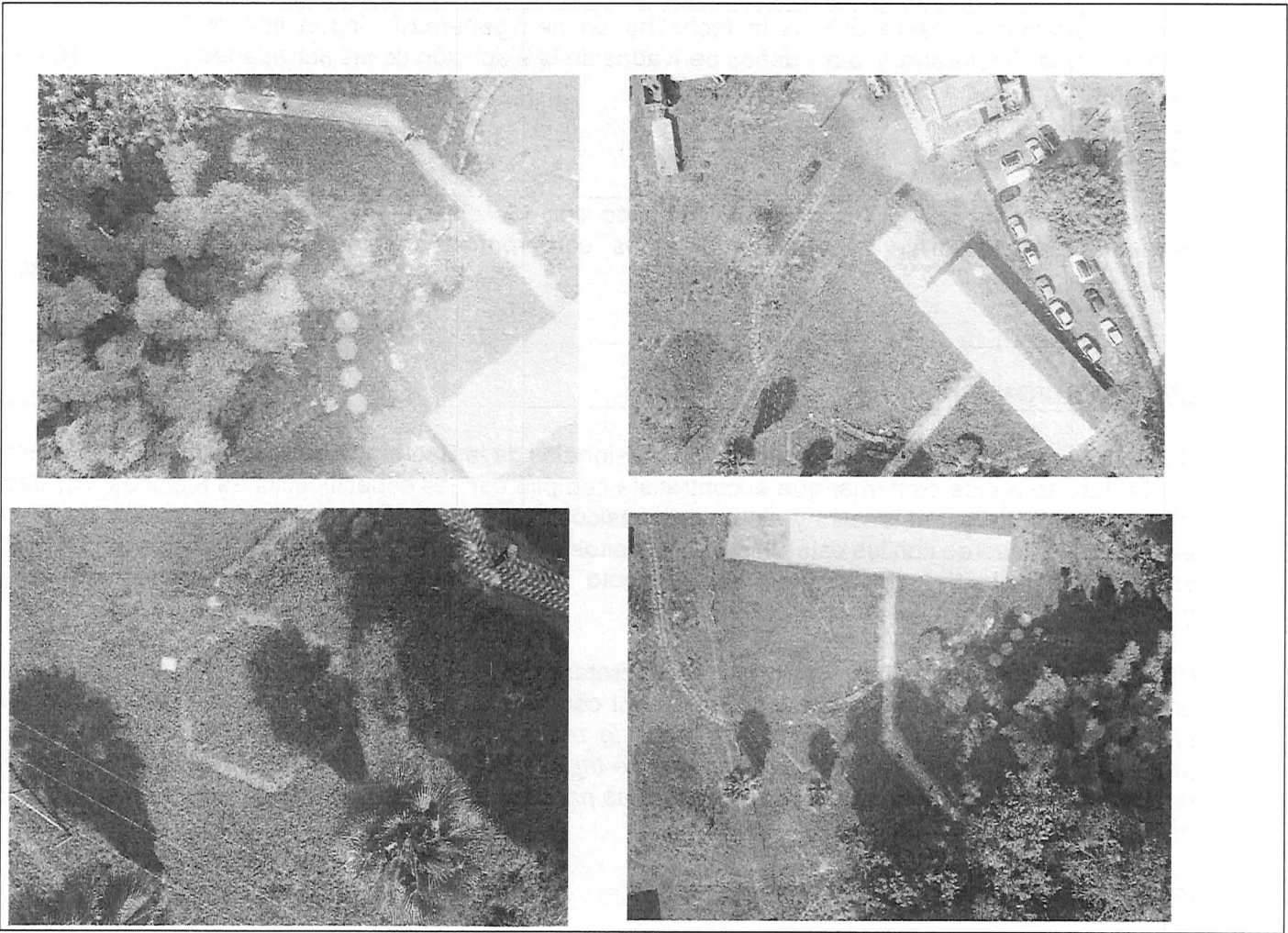
OBSERVACIONES:

Con base en los planos elaborados por los profesionales de la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Caldas, se puede confirmar que el contratista cumplió con las especificaciones técnicas exigidas. Esto incluye el uso de los materiales y elementos básicos definidos en los planos, asegurando que el trabajo se realizó de acuerdo con los estándares y requisitos establecidos. La adherencia a estas especificaciones garantiza la calidad y conformidad del proyecto con los criterios previamente determinados por la gobernación.

Para este proceso se solicitó apoyo a la Secretaría de Planeación de un profesional en el área de arquitectura y con relación a las actividades del contrato se emitió el siguiente concepto: *“el contratista ejecutó las actividades de obra pactadas en lo referente a: construcción de sendero en adoquines, desmonte de cubierta en mal estado, cambio de tejas en cubierta de la estructura existente, delimitación de zonas de estancia hexagonales y zonas duras para instalación de mobiliario itinerante como resultado de la adecuación planteada en el contrato.*

Imágenes aéreas tomadas con dron





El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. ☐ lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Decreto No. 633 del 2022-11-29 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN, SUPERVISIÓN, INTERVENTORÍA E INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS", además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

En este sentido se hace recibo de las obra con algunos pendientes que deben ajustarse.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN CARLOS MÉNDEZ
FIRMA	